



PRIMERA SECCION
ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXXI

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, viernes 5 de abril de 2024

número 28

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MANOLO JIMÉNEZ SALINAS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

OSCAR PIMENTEL GONZÁLEZ
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS
Subdirectora del Periódico Oficial

INDICE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA Premio Estatal de Excelencia Operacional 2024.	2
PRESUPUESTO de Egresos del Municipio de Viesca, Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2024.	34

**Convocatoria
Premio Estatal de
Excelencia Operacional
2024**

**CONVOCATORIA ABIERTA PARA EL
“PREMIO ESTATAL DE EXCELENCIA OPERACIONAL”**

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través de la Secretaría de Economía, con fundamento en el artículo 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, expide la siguiente:

CONVOCATORIA

Conforme a las siguientes bases:

El “Premio Estatal de Excelencia Operacional”, es el máximo reconocimiento empresarial y organizacional que otorga el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza a través de la Secretaría de Economía del Estado, cuyo objetivo es: Impulsar y promover el establecimiento de Sistemas de Excelencia Operacional, para contribuir al alcance de los logros y resultados de las empresas, dependencias gubernamentales, organismos no gubernamentales e instituciones educativas públicas y privadas del Estado de Coahuila de Zaragoza, para impulsar la competitividad estatal.

Dirigido a:

Cualquier empresa u organización pública o privada, en los sectores Servicios, Comercio, Transformación, Educativo y Público, con domicilio en el Estado de Coahuila de Zaragoza, que cuenten con un Sistema de Excelencia Operacional o de Gestión de Calidad, que además cumplan con el modelo del “Premio Estatal de Excelencia Operacional”, o que dispongan de procesos orientados hacia la mejora continua, basados en acciones encaminadas, cumpliendo con los siguientes aspectos:

1. Perfil Organizacional:

Es uno de los componentes más importantes de una empresa u organización, ya que en él se define la razón de estas, los objetivos, servicios y/o productos que se ofrecen al mercado y/o a los usuarios, y esto ayuda a tener un acercamiento con los clientes y usuarios potenciales.

2. Norte Verdadero (Hoshin):

Es el proceso de aprendizaje reflexivo definido por la administración, mediante el cual se mantiene a la organización en el camino correcto para el logro de sus objetivos a pesar de las influencias a corto plazo.

3. Sistema de Calidad:

Es la gestión de servicios que se ofrecen y se implementan, y que incluye planear, controlar y mejorar aquellos elementos de una empresa u organización, que de alguna manera afectan o influyen en la satisfacción del cliente o usuario en el logro de los resultados deseados.

4. Estrategia de Procesos:

Es la estrategia para determinar la capacidad que se requiere para atender y satisfacer la demanda del cliente o usuario con los requerimientos que sean necesarios, estableciendo la programación, diseño de las instalaciones y los métodos de trabajo para asegurar la estabilidad de los procesos.

5. Excelencia Operacional:

Es la implementación y ejecución de las mejores prácticas en la gestión de una empresa u organización y el logro de óptimos resultados en calidad, costos bajos y/o un servicio rápido y efectivo.

6. Capital Humano y Administración del Conocimiento:

El Capital Humano es la mano de obra dentro de una empresa u organización y es el recurso más importante y básico ya que son los que desarrollan el trabajo para la producción y generación de bienes y/o servicios con la finalidad de satisfacer necesidades y venderlos en el mercado para obtener una utilidad.

La Administración del Conocimiento es la herramienta para evaluar el desempeño de los sistemas de información, el conocimiento y el capital intelectual, así como el valor que generan para la toma de decisiones para asegurar la vigencia y relevancia de la información obtenida.

7. Responsabilidad Social y Ambiental:

Programas caracterizados por su innovación para generar un impacto positivo en los grupos de interés tanto en su dimensión interna como externa.

8. Resultados:

Se anexará evidencia de los resultados de los criterios establecidos del “Premio Estatal de Excelencia Operacional”. (Anexo 1)

Criterios
1.0 Perfil Organizacional
1.1 Misión, Principios y Valores
1.2 Cultura corporativa
1.3 Análisis interno y externo (FODA)
1.4 Estrategias de la organización
2.0 Norte Verdadero (Hoshin)
2.1 Visión Organizacional
2.2 Objetivos Estratégicos
2.3 Despliegue y Seguimiento de Objetivos Estratégicos
2.4 Evaluación y Aprendizaje
3.0 Sistema de Calidad
3.1 Política de Calidad
3.2 Roles y Responsabilidades en la Organización
3.3 Planeación de la Calidad
3.4 Acciones para abordar riesgos y oportunidades
3.5 Documentación del Sistema
4.0 Estrategia de Procesos
4.1 Programación de Producción / Servicios

4.2 Indicadores de Procesos
4.3 Distribución / Utilización de Instalaciones
4.4 Métodos de Trabajo
5.0 Excelencia Operacional
5.1 Identificación y Planeación de necesidades de mejora
5.2 Utilización de herramientas de Mejora Continua
5.3 Medición y Seguimiento
5.4 Transferencia de Mejores Prácticas
6.0 Capital Humano y Administración del Conocimiento
6.1 Planeación de Capital Humano
6.2 Estrategias de Contratación y Retención de Talento
6.3 Desarrollo de Talento
6.4 Transferencia del Conocimiento
7.0 Responsabilidad Social y Ambiental
7.1 Programas de responsabilidad social y ambiental
7.2 Impacto en la comunidad
8.0 Resultados
8.1 Resultados de Calidad
8.2 Resultados de Procesos
8.3 Resultados de Excelencia Operacional
8.4 Resultados de Capital Humano
8.5 Resultados de Responsabilidad Social y Ambiental
8.6 Resultados Financieros

La presente edición del “Premio Estatal de Excelencia Operacional” se divide en 8 etapas:

I Etapa de Promoción:

Etapa durante la cual, la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, difundirá entre las organizaciones empresariales, empresas, comercios, prestadores de servicios, escuelas y universidades públicas y privadas y dependencias gubernamentales, la información del premio con la finalidad de darlo a conocer a nivel estatal. Esta etapa será del 05 de abril al 19 de abril de 2024.

Esta etapa iniciará posterior a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 05 de abril del año 2024.

II Etapa de Inscripción: Esta etapa está dividida en dos fases:

- 1) El Registro y,
- 2) Reporte inicial.

1. El Registro, es la etapa mediante la cual los interesados en participar informan su intención de inscribirse en esta Convocatoria, y proporcionan sus datos generales, la cual será del 22 de abril al 17 de mayo del año 2024.

Para registrarse es necesario ingresar a la página de internet <http://www.seccoahuila.gob.mx> e ingresar al apartado “Premio Estatal de Excelencia Operacional”, y completar todos los campos solicitados, o personalmente en las oficinas de la Secretaría de Economía Estatal, ubicadas en Periférico Luis Echeverría Álvarez No. 1560 Col. Guanajuato Ote. C.P. 25286 Saltillo, Coahuila, Teléfono: (844) 415 21 74 y 415 21 62, ext. 4833 y 4844, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 16:00 horas. (Anexo 2)

Con la información del Registro podrá el participante conocer la categoría y sector en el cual puede ser clasificada su empresa u organización, así como las fechas del proceso. (Anexo 2-A)

Para todos los efectos de la presente Convocatoria, el domicilio registrado por el participante determinará la región del Estado de Coahuila de Zaragoza en la que quedará inscrito de acuerdo con la siguiente tabla:

Región del Estado	No. de Municipios por Región	Municipios que integran las Regiones del Estado
Laguna	5	Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro, Torreón y Viesca
Sureste	5	Arteaga, General Cepeda, Parras de la Fuente, Ramos Arizpe y Saltillo
Norte	10	Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza
Centro-Desierto	13	Abasolo, Candela, Castaños, Cuatro Ciénegas, Escobedo, Frontera, Lamadrid, Monclova, Nadadores, Ocampo, Sacramento, San Buenaventura y Sierra Mojada
Carbonífera	5	Juárez, Múzquiz, Progreso, Sabinas y San Juan de Sabinas

8

2. **Reporte inicial:** Es la Evaluación Preliminar que considera los 8 criterios definidos para el “Premio Estatal de Excelencia Operacional”, la cual será del 22 de abril al 17 de mayo del año 2024. (Anexo 3)

Posterior a su Registro le llegará a su correo electrónico un folio de aceptación, en el que se incluirá un número de usuario, contraseña y el enlace, con los que ingresará a la plataforma para el llenado en línea del Reporte Inicial, con la información que a continuación se detalla:

Evidencia de las prácticas de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Perfil Organizacional.
2. Norte Verdadero (Hoshin).
3. Sistema de Calidad.
4. Estrategia de Procesos.
5. Excelencia Operacional.
6. Capital Humano y Administración del Conocimiento.
7. Responsabilidad Social y Ambiental.
8. Resultados.

(Anexo 1)

Consideraciones:

- a) Todos los inscritos en esta etapa, se les denominará “Participante”.
- b) Todos los campos deberán de contener la información solicitada, de acuerdo con las instrucciones que se mencionan en cada uno de ellos.
- c) Aceptar el Aviso de Privacidad de conformidad con la legislación vigente. *(Anexo 4)*
- d) A partir del envío del Reporte Inicial, no podrá realizarse modificación alguna en la información presentada.
- e) Para poder avanzar a la siguiente etapa, es necesario cumplir con el 100% del Reporte Inicial. *(Anexo 3)*
- f) Llenar el formato denominado “Bajo Protesta de Decir Verdad y Aceptación” que es un documento en el que se declara que la empresa u organización cumple con los requisitos señalados en las bases de la presente Convocatoria y acepta los resultados emitidos por el Consejo Estatal de Competitividad. *(Anexo 5)*
- g) Toda información presentada por las empresas u organizaciones participantes será manejada de manera confidencial por el Consejo Estatal de Competitividad y tendrá el carácter de declaración jurada, considerándose fehaciente y verificable. Cualquier alteración de la información presentada, será motivo de descalificación.

III. Etapa de Selección: En esta etapa se le informará al participante el resultado que tuvo su empresa u organización de acuerdo con los criterios señalados en la etapa I, fase 2 Reporte Inicial, esto con el fin de que considere el avance a las siguientes etapas. De igual forma, se le indicará cuales son los criterios que pueden mejorarse para el participante al contar con una evaluación general de su empresa u organización relacionadas a la excelencia operacional, así como los puntos a mejorar que le podrán ser de utilidad para las siguientes Convocatorias.

El resultado de esta etapa será entregado al momento que la empresa u organización concluya en su totalidad la información solicitada y oprima la opción de enviar por medio de la plataforma electrónica del 20 de mayo al 31 de mayo del año 2024.

IV. Etapa de Revisión del Perfil: Consiste en la evaluación del Enfoque Estratégico de la empresa u organización como respuesta a los desafíos de su entorno, así como la competitividad lograda como consecuencia del aprovechamiento y respuesta a las oportunidades de sus mercados.

Los participantes inscritos cuya documentación e información esté correctamente integrada y que cumplan con los requerimientos estipulados, serán revisados por los evaluadores del “Premio Estatal de Excelencia Operacional”, quienes analizarán a profundidad la propuesta de cada postulante, esta etapa se llevará a cabo del 03 de junio al 21 de junio del año 2024.

El Reporte del Perfil se evalúa a través de:

- *Perfil Organizacional,*
- *Presentación Ejecutiva en Video.*

Considerando los Criterios antes mencionados en los puntos 1, 2 y 8

Perfil Organizacional

El Perfil es la memoria viva de las conversaciones en el equipo directivo para lograr transmitir el enfoque estratégico de la organización de acuerdo con el contenido que se presenta en la tabla adjunta. Este Perfil, complementará el Video Ejecutivo que se presenta en el siguiente numeral.

Contenido	Descripción	Extensión
Introducción:	Presentación de la empresa u organización y respuesta a las preguntas incluidas en la guía.	1 cuartilla
Aspiraciones Organizacionales:	Diagrama de Aspiraciones.	1 cuartilla
Reflexión Estratégica:	Mapa de Reflexión Estratégica. Explicación clara de la Reflexión Estratégica.	1 cuartilla
Resultados:	Gráficas de los resultados más relevantes de la organización.	3 cuartillas

Requisitos de Formato:

- La extensión máxima podrá ser hasta de 12 cuartillas En caso necesario, se puede incluir una cuartilla de glosario de abreviaciones.
- Letra tipo Arial o Verdana de 12 puntos en espacio sencillo, sin comprimir la información.
- Márgenes laterales, superior e inferior de 1.5 cm. mínimo.
- Incluir índice y hojas numeradas.
- El Perfil debe adjuntarse en la página de internet <http://www.seccoahuila.gob.mx>, ingresando al apartado “Premio Estatal de Excelencia Operacional”

a) Introducción:

De manera ejecutiva presente en una cuartilla cómo es su organización, qué la distingue de otras de su mismo giro, tamaño, tipo, etc.; e incluya la respuesta a las siguientes preguntas:

- Nombre de la organización.
- Año de fundación.
- Mercados y clientes.
- ¿Cuál es su infraestructura tecnológica, de equipos y de la organización?
- ¿Cuál es su organigrama, su estructura y cuál es la característica principal de su capital humano?
- ¿Cuáles son las características para la toma de decisiones en relación con su comunicación con los tres niveles de gobierno, rendición de cuentas, la transparencia y ante sus grupos de interés?
- ¿Cuáles son sus productos, servicios y principales marcas que ofrece?
- ¿Cuáles son los logros más relevantes de su organización?

b) Aspiraciones Organizacionales:

Desarrolle, con la participación del equipo directivo, el diagrama de aspiraciones organizacionales. (Anexo 6)

Diagrama de Aspiraciones

Misión (desde año)
Visión (desde año)
Principios y Valores
Política de Calidad y Política Ambiental

c) Reflexión Estratégica:

Desarrolle, con la participación del equipo directivo, el diagrama de reflexión estratégica y acompañelo con una breve explicación de una cuartilla, que transmita el enfoque estratégico de la organización, para comprender su entorno, retos y objetivos estratégicos. (Anexo 6-A)

12

Reflexión Estratégica

Competencia		
Clientes (actuales y potenciales)	Mercado	Requerimientos y necesidades
Objetivos Estratégicos		
FODA		
Prácticas para el logro de los objetivos estratégicos		

d) Resultados:

Presente gráficas de los resultados más relevantes de la empresa u organización en 3 cuartillas donde puede considerar: clientes, accionistas, capital humano, responsabilidad social, procesos e innovación.

Presentación Ejecutiva en Video

Guion de contenido:

1. Introducción:
 - Fundación.
 - Productos y servicios.
 - Capital Humano.
 - Cultura.
 - Modelo de negocio.
2. Desafíos de su entorno:
 - Retos que enfrenta.
 - Sus prioridades.
 - Objetivos estratégicos.
3. Principales logros:
 - Cambios que ha llevado a cabo en los últimos 2 años o más para responder a sus retos.
 - Logros alcanzados.
4. Compromiso con sus grupos de interés.
5. ¿Hacia dónde va dirigido el norte verdadero de la organización?, ¿Por qué es un referente de Coahuila y digna ganadora del “Premio Estatal de Excelencia Operacional”?

Formato:

- El video puede realizarse desde un teléfono o computadora, no requiere realizar una inversión en su producción, no se espera que se incluyan imágenes, levantamiento de videos de las instalaciones o la operación, ni que se adquieran derechos a bibliotecas de imágenes y videos, únicamente es la filmación del Director General o persona de mayor rango, hablando a la cámara.
- El formato del video puede ser .mp4, .mov (Quick Time), .mpeg (estándar) y .avi (solo Windows) y su duración máxima es de 5 minutos.
- El video debe enviarse mediante el enlace de la plataforma de su preferencia para la compartición de archivos como Google Drive, WeTransfer, Dropbox, etc., al correo electrónico: excelencia@coahuila.gob.mx

Solo los participantes que hayan cumplido con esta etapa podrán continuar con lo establecido en la presente Convocatoria.

V. Etapa de la Evaluación Integral: Consiste en la evaluación de las prácticas de la organización para ejecutar las estrategias, dando respuesta a los retos que le plantea su entorno, esta etapa estará a cargo de los evaluadores del “Premio Estatal de Excelencia Operacional”, con el fin de revisar el documento en extenso y posteriormente en la visita de campo puedan constatar que efectivamente se tienen esas prácticas implementadas. Esta etapa se llevará a cabo del 24 de junio al 19 de julio del 2024.

El marco de referencia para documentar la Evaluación Integral es:

Contenido	Descripción	Extensión
Sistema de Calidad. Estrategia de Procesos.	Mapa de Contenidos.	1 cuartilla (Por cada uno de los cinco enunciados en el contenido)
Excelencia Operacional.	Explicación clara del contenido, las prácticas que lo integran, la forma en que evolucionará el impulsor, así como	Cuartillas del formato.

Capital Humano y Administración del Conocimiento.	los impactos específicos de cada contenido. (Se proporcionará un formato para el llenado de los contenidos)	
Responsabilidad Social y Ambiental. <small>* Realiza un Mapa de Contenidos por cada uno de ellos.</small>	Autoevaluación para cada uno de los contenidos. (Se proporcionará un formato para el llenado de los contenidos)	Cuartillas del formato.

Contenidos:

a) Sistema de Calidad:

Es la gestión de servicios que se ofrecen, y que incluye planear, controlar, y mejorar, aquellos elementos de una organización, que de alguna manera afectan o influyen en la satisfacción del cliente y en el logro de los resultados deseados por la organización.

b) Estrategia de Procesos:

Es la estrategia para determinar la capacidad que se requiere para atender y satisfacer la demanda del cliente con los requerimientos que sean necesarios, estableciendo la programación, diseño de las instalaciones y los métodos de trabajo para asegurar la estabilidad de los procesos.

c) Excelencia Operacional:

Es la implementación y ejecución de las mejores prácticas en la gestión de una empresa u organización y el logro de óptimos resultados en calidad, precios bajos y/o un servicio rápido y efectivo.

d) Capital Humano y Administración del Conocimiento:

El Capital Humano es la mano de obra dentro de una empresa u organización y es el recurso más importante y básico ya que son los que desarrollan el trabajo de la productividad de bienes y/o servicios con la finalidad de satisfacer necesidades y venderlos en el mercado para obtener una utilidad.

La Administración del Conocimiento es la herramienta para evaluar el desempeño de los sistemas de información, el conocimiento y el capital intelectual, así como el valor que generan para la toma de decisiones para asegurar la vigencia y relevancia de la información obtenida.

e) Responsabilidad Social y Ambiental:

Programas caracterizados por su innovación para generar un impacto positivo en los grupos de interés tanto en su dimensión interna como externa. (Anexo 6-B)

Mapa de Contenidos

¿Cuáles son los Objetivos Estratégicos de su empresa u organización?

¿Cómo contribuye este Contenido al logro de los Objetivos Estratégicos?

a) Sistema de Calidad.

b) Estrategia de Procesos.

c) Excelencia Operacional.

d) Capital Humano y Administración del Conocimiento.

e) Responsabilidad Social y Ambiental.

Objetivos a Corto Plazo

Prácticas a Corto Plazo

*Realice un Mapa de Contenidos por cada uno de ellos.

VI. Etapa de Evaluación de Campo: A través de una visita a las instalaciones de la empresa u organización, se realizan entrevistas para contar con una visión clara y profundizar el conocimiento sobre los retos y prioridades estratégicas que definen el rumbo de la empresa u organización, la forma en que se asegura la eficiencia en la ejecución y su relación con la causalidad de los resultados en sincronía con la cultura de calidad e innovación en todos los niveles organizacionales, esta etapa se llevara a cabo del 22 de julio al 30 de agosto de 2024.

Además, la visita de campo permite clarificar las dudas que hayan surgido durante la evaluación documental al equipo evaluador que permita generar un diagnóstico y reporte de retroalimentación de alto valor estratégico y de generación de aprendizajes para orientar la mejora e innovación.

Las empresas u organizaciones que califican a la Etapa IV y V se consideran finalistas y serán informadas de su resultado, previo a la visita de evaluación de campo.

Dinámica de la Visita de Evaluación de Campo:

El evaluador establecerá contacto telefónico con el representante designado por la empresa u organización, con el fin de:

- Acordar la fecha y duración de la visita en las instalaciones de la empresa u organización, conforme al periodo que se especifica en el calendario de actividades.
- Definir la logística y facilidades necesarias para llevar a cabo la evaluación, que puede incluir, en donde corresponda: disponibilidad de sala con equipo audiovisual, entre otros, y transportación, en los casos que la empresa u organización se encuentren ubicados fuera de la zona urbana.
- Conocer los lineamientos, políticas y normas de seguridad, así como la indumentaria apropiada, horarios de trabajo a lo que el equipo evaluador se apegará durante su intervención.
- Resolver inquietudes de la organización que podrían surgir respecto a la Evaluación de Campo.

17

Consideraciones:

Aquellas empresas u organizaciones en los cuales sus resultados no permitieron ser considerados como finalistas, son beneficiadas por el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza a través de la Secretaría de Economía del Estado a recibir una Visita de Retroalimentación con un objetivo distinto al de la evaluación, es decir; asesorar a la empresa u organización en el uso de las prácticas del modelo con el fin de alcanzar mejores resultados.

Recomendaciones para la Evaluación en Campo:

Para que la empresa u organización logre el mayor aprendizaje en la Evaluación de Campo, así como para establecer una comunicación eficiente e interactiva durante la visita con el equipo evaluador, es importante que:

- El Director General o la máxima autoridad de la organización y el equipo directivo deberán participar activamente en las sesiones de estrategia con el equipo evaluador, como reflejo de su interés, compromiso y liderazgo.

- Comprendemos que todas las empresas u organizaciones tienen un gran entusiasmo por presentar sus esfuerzos y fortalezas, sin embargo es importante considerar que el equipo evaluador ha diseñado una agenda de visita para profundizar el diagnóstico que ya ha realizado del Perfil Organizacional, lo que le permitirá contar con todos los elementos que requiere para finalizar su evaluación, por lo que agradecemos su comprensión y apoyo para respetar la agenda del equipo evaluador que será presentada en las conversaciones iniciales de coordinación de la visita. Una vez que la agenda se ha agotado, el tiempo adicional puede ser utilizado para mostrar lo que la empresa u organización considera importante, así como para aclarar inquietudes.
- Las temáticas que serán abordadas en la Visita de Campo son parte de la estructura y contenido del Perfil Organizacional entregado, para lograr que la evaluación sea de gran provecho, las personas que atiendan a las sesiones de los Criterios sean las que tienen mayor conocimiento de su operación, asimismo, es el reflejo de la pertenencia de dichas prácticas por lo que es muy recomendable evitar la participación de personas externas a la organización. (asesores, consultores, etc.)

Requisitos de la Evaluación en Campo:

- Considere que el equipo evaluador puede integrarse de hasta dos evaluadores para el caso de empresas u organizaciones grandes y medianas y un evaluador para empresas u organizaciones micro y pequeñas.
- Las empresas u organizaciones finalistas deberán entregar antes de la Evaluación de Campo, cartas emitidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y el Sistema de Administración Tributaria (SAT) a nivel Federal y sus similares Estatales en las cuales se manifieste que están al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones con estas dependencias.
- El equipo evaluador no puede sustraer documentos de la organización visitada. En caso de que esto u otro tipo de acción que resulte fuera de los comportamientos éticos esperados llegaran a suceder, debe reportarse de forma inmediata a la Secretaría de Economía del Estado de Coahuila de Zaragoza.

VII. Etapa de Designación de Ganadores: En esta etapa se realiza la selección definitiva e inapelable de las empresas u organizaciones que serán reconocidas con el “Premio Estatal de Excelencia Operacional”, mediante voto de los miembros del Consejo Estatal de Competitividad, con base a los méritos y resultados que presentan los evaluadores del “Premio Estatal de Excelencia Operacional”.

Esta etapa se llevará a cabo del 02 de septiembre al 06 de septiembre del año 2024.

Para obtener la puntuación final de cada participante se considerarán los siguientes puntos por cada etapa, la puntuación máxima posible es de 100 puntos.

No todas las etapas tienen algún valor en puntos, solo las que se indican, en las demás no aplican puntos.

Cada etapa tiene su propia evaluación, y si se obtiene el resultado máximo, se otorgan los puntos considerados para dicha etapa, de lo contrario, solo una parte de ellos.

Etapa	Puntos
I) Promoción y difusión.	N/A
I) Inscripción y Reporte Inicial.	10
II) Etapa de Selección.	N/A
III) Etapa de Revisión de Perfil.	20
IV) Etapa de Evaluación Integral.	40
V) Etapa de Evaluación de Campo.	30
VI) Etapa de Premiación.	N/A

El Consejo Estatal de Competitividad, está integrado por:

- a) El titular de la Secretaría de Economía del Estado;
- b) Tres vocales del Sector Gubernamental: Uno de la Secretaría de Gobierno, uno de la Secretaría de Finanzas y uno de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social;
- c) Quince miembros del sector privado, que se integrarán por tres miembros por cada una de las cinco Regiones del Estado;
- d) Cinco representantes de Universidades Públicas y Privadas del estado;
- e) Tres representantes de Centros de Investigación del Estado.

Las empresas u organizaciones que cumplan con lo establecido en la presente Convocatoria y hayan sido seleccionadas como ganadoras, de acuerdo con los resultados obtenidos del punto anterior, recibirán:

1. Un galardón emblemático a nombre de la empresa u organización del “Premio Estatal de Excelencia Operacional”,
2. El ganador de cada categoría podrá utilizar el logotipo de este premio en sus productos y publicidad, con la única restricción de que deberá colocar el año en que fue ganador.
3. Un diploma a nombre del ejecutivo de mayor rango de la organización, que será entregado durante una ceremonia solemne por el Gobernador del Estado Coahuila de Zaragoza, el Ing. Manolo Jiménez Salinas.
4. Diplomas individuales para los líderes o coordinadores de la empresa u organización. (Sin exceder a 7 diplomas).

20

Lo anterior conforme a las siguientes categorías y sectores:

Categoría por número de empleados:

Micro	0 a 25
Pequeña	26 a 50
Mediana	51 a 250
Grande	251 o más.

Sectores establecidos:

Servicio, Comercio y Transformación
Educativo y Público

VIII.- Etapa de Premiación: La ceremonia de premiación se llevará a cabo entre el 23 y 27 de septiembre de 2024.

Consideraciones Generales:

Las empresas u organizaciones serán asesoradas sobre los entregables en cada etapa por algún integrante del equipo evaluador, es importante conocer las fechas programadas, ya que solo se revisarán las dudas correspondientes a la etapa en curso con cada participante.

Los evaluadores del “Premio Estatal Excelencia Operacional”, dentro de la etapa Visita de Campo, podrán solicitar a los participantes, la aclaración de dudas sobre su información presentada, mismas que deberá de solventar antes del cierre de la denominada Visita de Campo. En caso de no recibirse la respuesta del participante dentro del plazo, los evaluadores del “Premio Estatal de Excelencia Operacional” calificarán sin la información solicitada.

Las empresas u organizaciones serán revisadas por los evaluadores del “Premio Estatal de Excelencia Operacional”, quienes otorgarán una puntuación correspondiente en cada etapa, siendo la puntuación máxima para obtener por empresa u organización, de 100 (cien) puntos, de acuerdo con la información presentada por el equipo evaluador.

Los proyectos de mayor puntaje serán los ganadores en el Sector y Categoría en la cual se inscribieron al “Premio Estatal de Excelencia Operacional”.

En caso de empate o controversia, el voto de calidad lo tendrá el Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Existen situaciones específicas por las que una empresa u organización no puede participar, las cuales son:

- ✓ Que haya sido objeto de sanciones graves por parte de las autoridades Federales, Estatales o Municipales, de conformidad con la normatividad vigente y aún no se hayan solucionado las causas.
- ✓ Que la empresa u organización haya obtenido el “Premio Estatal de Excelencia Operacional” el año inmediato anterior.

Se dará seguimiento a las empresas u organizaciones inscritas con el objetivo de brindar retroalimentación de su crecimiento, oportunidades de capacitación, empleos generados e impacto en la región donde se encuentran ubicados.

De la misma forma se buscará conocer áreas de oportunidad identificadas por los participantes para la mejora del “Premio Estatal de Excelencia Operacional” en sus futuras ediciones.

La participación de los miembros del Consejo Estatal de Competitividad en lo correspondiente al “Premio Estatal de Excelencia Operacional”, es una contribución al fomento de la cultura de excelencia que se realiza de manera honoraria y voluntaria.

El Consejo Estatal de Competitividad es un órgano colegiado de análisis, apoyo y consulta del Ejecutivo Estatal con autonomía técnica y operativa, encargado de dictar políticas públicas e implementar acciones para elevar la Competitividad Estatal y el Desarrollo Económico, creado por Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado el 20 de septiembre de 2013.

Las empresas u organizaciones participantes deberán ser de sectores viables, lícitos y que no atenten contra la moral.

Las empresas u organizaciones participantes deberán de promover la generación y desarrollo de empleos a través de la formación y constitución legal de sus giros.

Una vez que las empresas u organizaciones participantes apliquen a la Convocatoria, estarán de acuerdo con la conformación del Consejo Estatal de Competitividad y la verificación de la información presentada, la cual tendrá un carácter estrictamente confidencial y no será empleada para ningún fin distinto al de la evaluación.

Las decisiones del Consejo Estatal de Competitividad serán inapelables.

Las empresas u organizaciones participantes deberán presentar todo lo que aplique en la presente Convocatoria para poder participar.

Las empresas u organizaciones participantes deberán fomentar su acreditación para incluir en su producto o servicio el distintivo “Marca Coahuila”, cuyas reglas de operación se encuentran en la página de la Secretaría de Economía del Estado de Coahuila de Zaragoza, www.seccoahuila.gob.mx.

La participación en la presente Convocatoria es libre.

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Seguimiento:

Se recomienda a las empresas u organizaciones participantes:

Promover la compra de los insumos, preferencialmente con empresas coahuilenses.

Crear mecanismos de acercamiento hacia las instituciones relacionadas con el ramo.

- a) Colaborar para la difusión del “Premio Estatal de Excelencia Operacional” en ediciones futuras, con sus clientes y proveedores.
- b) Promover en sus productos o servicios el Distintivo “Marca Coahuila”.

Confidencialidad:

Toda la información presentada por los participantes y aquella que se genere durante el proceso de evaluación, tendrá el carácter confidencial y no será empleada para ningún fin distinto al de los procesos de evaluación y selección.

Información relevante y formatos:

La Convocatoria del “Premio Estatal de Excelencia Operacional”, el Registro y Reporte Inicial, así como otros anexos de la Convocatoria, estarán a disposición de los interesados en la siguiente dirección electrónica: <http://www.seccoahuila.gob.mx>

El Registro y Reporte Inicial al “Premio Estatal de Excelencia Operacional” implica estar de acuerdo con los requisitos de participación aquí presentados.

El horario para la recepción de información a través de medios electrónicos será a las 24 horas del día límite que se marque en la presente Convocatoria.

En caso de que alguna de las fechas establecidas sea en día inhábil, se recorrerá al día hábil siguiente.

Informes e inscripciones:

Secretaría de Economía

Periférico Luis Echeverría Álvarez No. 1560 Col. Guanajuato Ote.

C.P. 25286 Saltillo, Coahuila, Teléfono: (844) 415 21 74 y 415 21 62 Extensiones 4833 y 4834. Correo electrónico: excelencia@coahuila.gob.mx

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 5 de abril de 2024

El Secretario de Economía
Lic. Claudio Mario Bres Garza
Rúbrica.

Anexo 1.- Criterios de Evaluación												
Criterio	Subcriterio	Aspectos específicos	SI/No	Descripción del subcriterio evaluado								
1. Perfil Organizacional	1.1	La misión refleja lo que la empresa hace actualmente, es comunicada y está en un lugar visible.										
	1.2	Los principios y valores son comunicados, están en un lugar visible y el personal los aplica en sus actividades.										
	1.3	Se tiene un modelo diferenciador que la da estructura a la empresa y que integra la razón de ser con base a la política, principios, valores, sistemas, procedimientos y resultados.										
	1.4	Se tiene el FODA con su análisis de riesgos, oportunidades y plan de acción.										
	1.5	Se tienen las estrategias aplicadas para cada una de las oportunidades identificadas.										
2. Norte Verdadero (Hoshin)	2.1	La visión considera las aspiraciones de la empresa a futuro (consolidarse, expandirse, diversificar, entre otras).										
	2.2	Se tienen definidos objetivos estratégicos (mínimo a 3 años) que aseguren el logro de la visión.										
	2.3	Se tiene una matriz (Balanced Score Card) con el responsable, recursos, meta para cada objetivo estratégico.										
	2.4	Se tiene evidencia del seguimiento y evaluación constante de los objetivos estratégicos en la revisión por la Dirección.										
	2.5	Se tiene un registro de las lecciones aprendidas y mejores prácticas como resultado de la evaluación de los objetivos estratégicos y son compartidas en la organización.										
3. Sistema de calidad	3.1	Está definida, comunicada, disponible y aplicada la política de calidad de la organización.										
	3.2	Se cuenta con un responsable del sistema de gestión de calidad, con la descripción de sus funciones y responsabilidades.										
	3.3	Se lleva un registro actualizado de las quejas del cliente, y se establecen planes de acción para prevenir la ocurrencia. (Productos) Se lleva un registro actualizado de satisfacción del cliente, y se establecen planes de acción para mejorar. (Servicios)										
	3.4	Se tienen los requerimientos de producto y/o servicio que demanda el mercado y se planea y se ejecuta para lograrlo.										
	3.5	Se llevan a cabo evaluaciones de la variación del proceso, las personas que las realizan están capacitadas siguiendo un procedimiento.										
	3.6	Están identificadas las características de producto (servicio) y proceso, en qué punto del proceso se deben de controlar para la satisfacción del cliente.										
	3.7	Se tiene un programa de auditorías para el Sistema de Gestión de Calidad y evidencia de la efectividad.										
	3.4	Se registra la información de calidad periódicamente de forma que se puedan realizar estadísticas y ayuden a la selección de proyectos de mejora.										
	3.4	Están establecidas las políticas de garantía, el cliente las conoce y se cuenta con un procedimiento de atención a los reclamos.										
	3.5	Se tienen documentados los procesos tanto administrativos como operativos que se realizan en la organización.										
4. Estrategia de procesos	4.1	Se tiene un procedimiento establecido para la evaluación, selección y desarrollo de proveedores.										
	4.1	Las cambiantes necesarias de los principales insumos están definidas, así como el punto de reabastecimiento.										
	4.1	Se cuenta con un responsable que define el plan de producción y/o servicios.										
	4.1	Se cuenta con un responsable de mantenimiento, con la descripción de sus funciones y responsabilidades. Y un plan de mantenimiento que se aplique.										
	4.2	Se cumple con la efectividad de los indicadores de desempeño de los procesos.										
	4.2	Se lleva un control de inventarios de productos (en proceso y terminados) que aseguren el cumplimiento del programa (Manufactura).										
	4.2	Se lleva un control de servicios (en proceso y terminados) que aseguren el cumplimiento de la programación (Servicios y Educación).										
	4.3	La organización cuenta con un diagrama de distribución de instalaciones (Layout) planeado e implementado de acuerdo a los procesos que se realizan y al espacio requerido.										
	4.3	Se cuenta con los equipos o maquinaria (tecnología) adecuada para los procesos que se realizan.										
	4.3	Se realizan pronósticos para verificar si se tiene la capacidad para atender a la demanda futura, y en caso de requerir un incremento, se establece en el plan estratégico.										
5. Excelencia Operacional	4.4	Existen los documentos necesarios para la operación y están disponibles para el personal operativo y administrativo.										
	5.1	Existe un procedimiento de mejora continua que incluye las metas y responsabilidades, metodologías, metas y efectividad.										
	5.1	Se identifican las áreas de oportunidad en los procesos mediante un diagrama o mapa (Value Stream Mapping).										
	5.1	Los trabajadores identifican los 7 desperdicios (Inventario, Transporte, Sobreproceso, Espera, Movimientos, Rechazo y Sobreproducción) y participan activamente en su identificación dentro de sus áreas de trabajo, y tienen la capacidad para reducirlos o eliminarlos.										
	5.1	Existe un proceso formal para la recolección de sugerencias y oportunidades de mejora (ideas de mejora) en todos los niveles de la organización. Existe un sistema estandarizado de reconocimiento.										
	5.2	Se utilizan herramientas y/o metodologías de mejora continua (5 S, Trabajo Estándar, Kanban, SMED, Poka Yoke, Kaizen, PDCA, Ishikawa, 5 Porqués, 8D, DMADV, entre otras) dependiendo el tipo de desperdicio y/o problema que se haya identificado.										
	5.2	Se realiza junta en consejo para definir e implementar mejoras en los procesos con el personal de manera periódica.										
	5.2	Se verifica la efectividad de las acciones de mejora por la gerencia responsable y/o jefe del departamento antes de documentar en el Sistema de Gestión Calidad.										
	5.3	Se cuantifican los beneficios (seguridad, calidad, entrega y costos) obtenidos de proyectos de mejora realizados en la organización, y se define una meta para el siguiente año.										
	5.3	Se mide la participación del personal en proyectos de mejora, así como el número de proyectos realizados.										
6. Capital Humano y Administración del Conocimiento	5.4	Se les da seguimiento a las mejoras implementadas y se transfieren las buenas prácticas a procesos similares.										
	6.1	Se tiene especificado el requerimiento y el perfil de puesto del personal por departamento.										
	6.1	Se tiene un procedimiento para ajuste del personal considerando la variación de la demanda.										
	6.2	Existe un plan de desarrollo de personal y es conocido por todos los trabajadores de la empresa. Además se publican las vacantes internamente.										
	6.2	Los trabajadores reciben capacitación continua que permita el desarrollo y crecimiento en las actividades realizadas.										
	6.2	Se mide la satisfacción (clima organizacional), y se establecen planes para alcanzar la meta.										
	6.2	Se tiene un indicador de rotación del personal, se determinan las causas que la generan y se tienen acciones para alcanzar la meta.										
	6.3	Se tiene un procedimiento para evaluar el desempeño de los trabajadores periódicamente, y se establecen planes para mejorar.										
	6.3	En el procedimiento de evaluación de desempeño está considerado un programa de reconocimiento para motivar al personal para el logro de sus objetivos.										
	6.4	Se tiene un procedimiento para asegurar la transferencia del conocimiento cruzado entre el personal.										
7. Responsabilidad Social y Ambiental	6.4	Se tiene documentado el conocimiento (know how) de la organización.										
	7.1	Tener un procedimiento documento para realizar actividades sociales (enfocado a apoyo a la comunidad).										
	7.1	Se tiene un proceso de educación y concientización de los principios y valores para los colaboradores externos e internos de la organización que permitan prácticas de transparencia que prevengan actos ilícitos.										
	7.1	Establece el desarrollo de actividades sociales comunitarias en las cuales participan los colaboradores y sus familias.										
	7.2	Se lleva un control del impacto de los proyectos y acciones comunitarias en los que participa.										
	7.1	Se tiene un procedimiento de inclusión y no discriminación para la selección e integración del personal.										
	7.1	Se tiene un programa de prevención de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, emergencias sanitarias y factores psico-sociales.										
	7.1	Se participa en comités, consejos locales o regionales para discutir el aspecto ambiental junto al gobierno y la comunidad.										
	7.1	Se tiene un procedimiento para la implementación de acciones para la protección del medio ambiente.										
	7.2	Se tienen identificados los impactos ambientales causados por sus actividades, servicios y desarrollos. Y se tiene un plan de acción para eliminarlos o reducirlos.										
8. Resultados	7.1	Se tiene un programa de reutilización, reducción y reciclaje de residuos.										
	8.1 - 8.6	Se tiene evidencia de los indicadores de seguridad, calidad, productividad, entregas, ambiental y recursos humanos. Meta de seguridad: 0 incidentes y accidentes. Meta de calidad: 1% scrap. Meta de productividad: 95% desempeño. Meta de entregas: 100%. Meta ambiental: Certificado de industria limpia (PROPEPA). Meta de clima organizacional: 95%. Meta de rotación: 2%. Nota: Si no se cumple alguno de los indicadores, la respuesta debe ser no.										
	8.1 - 8.6	Las gráficas de los indicadores deben de incluir meta, período evaluado, dirección (↑) de tendencia esperada y son legibles.										
	8.1 - 8.6	Se tiene evidencia de las juntas de revisión de resultados por la Dirección.										
	8.1 - 8.6	Se tiene evidencia de la junta de comunicación de resultados de la Dirección hacia el personal de la organización y se encuentra disponible para la gente.										
	8.1 - 8.6	Se tiene evidencia de acciones correctivas y preventivas (responsable y fecha) para los indicadores en los que se tenga incumplimiento.										
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntaje para aceptación de participantes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>61 - 65</td> <td>Aceptado</td> </tr> <tr> <td>51 - 60</td> <td>Aceptado con recomendaciones</td> </tr> <tr> <td>50 o menos</td> <td>No aceptado</td> </tr> </tbody> </table>					Puntaje para aceptación de participantes		61 - 65	Aceptado	51 - 60	Aceptado con recomendaciones	50 o menos	No aceptado
Puntaje para aceptación de participantes												
61 - 65	Aceptado											
51 - 60	Aceptado con recomendaciones											
50 o menos	No aceptado											
<p align="center">Mensaje para participantes aceptados</p> <p>Los resultados preliminares obtenidos muestran que es una empresa u organización que cumple con los requisitos de la presente Convocatoria del "Premio Estatal de Excelencia Operacional", por lo cual se le pide continuar con las siguientes Etapas, también, en los próximos días un Representante de la Secretaría de Economía Estatal se contactará con usted. Agradecemos su participación.</p>												
<p align="center">Mensaje para participantes aceptados con recomendaciones</p> <p>Los resultados preliminares obtenidos muestran que es una empresa u organización que cumple con algunos de los requisitos de la presente Convocatoria del "Premio Estatal de Excelencia Operacional", en los próximos días un Representante de la Secretaría de Economía Estatal se contactará con usted para complementar información y pueda continuar con las Etapas siguientes, en caso de cumplir con las evidencias solicitadas. Agradecemos su participación.</p>												
<p align="center">Mensaje para participantes no aceptados</p> <p>Los resultados preliminares obtenidos muestran que es una empresa u organización que se encuentra en desarrollo, se le recomienda seguir avanzando en el proceso de mejora, en los próximos días un Representante de la Secretaría de Economía Estatal se contactará con usted para aclarar cualquier situación. Le pedimos estar al pendiente de las siguientes Convocatorias. Agradecemos su participación.</p>												

Anexo 2.- Registro			
1.- Nombre Completo de la empresa u organización: _____			
2.- Nombre Comercial: _____			
3.- Giro de la Empresa u organización: _____			
4.- Sector:			
Servicio, Comercio y Transformación:		<input style="width: 100%;" type="text"/>	
Educativo y Público:		<input style="width: 100%;" type="text"/>	
5.- Origen de la Inversión:			
Nacional:		<input style="width: 100%;" type="text"/>	
Extranjera:		<input style="width: 100%;" type="text"/>	
		País de Origen: <input style="width: 100%;" type="text"/>	
6.- Categoría:			
		Rango de Ventas Anuales (mdp) <i>(Informativo)</i>	
Micro	0 a 25	Micro	Hasta \$4.00
Pequeña	26 a 50	Pequeña	Desde \$4.01 hasta \$100.00
Mediana	51 a 250	Mediana	Desde \$100.01 hasta \$250.00
Grande	251 o más.	Grande	Desde \$250.01 o más.
7.- Nombre del Representante Legal:			
Nombre Completo: _____		Apellido Paterno: _____	
		Apellido Materno: _____	
8.- Nombre del Contacto en la empresa u organización:			
Nombre Completo: _____		Apellido Paterno: _____	
		Apellido Materno: _____	
9.- Domicilio completo: <i>(empresa u organización que participa)</i>			
Ciudad o Localidad: _____			
Municipio: _____			
Teléfono con clave lada: _____ <i>celular</i>			
Teléfono con clave lada: _____ <i>otro contacto</i>			
C.P.: _____			
10.- Correo electrónico: <i>(del contacto en este domicilio)</i>			

11.- Domicilio completo: <i>(empresa u organización corporativo)</i>			
Ciudad o Localidad: _____			
Municipio: _____			
Teléfono con clave lada: _____ <i>celular</i>			
Teléfono con clave lada: _____ <i>otro contacto</i>			
C.P.: _____			
12.- Correo electrónico: <i>(del contacto en este domicilio)</i>			

13.- Cuenta con el Distintivo Marca Coahuila? Si <input style="width: 50px;" type="checkbox"/> No <input style="width: 50px;" type="checkbox"/>			
14.- Redes Sociales:			
1.- _____			
2.- _____			
3.- _____			
4.- _____			
<p style="font-size: small; margin: 0;">La Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, utilizará los datos personales aquí recabados para control de asistencia a este evento y para promover, fomentar, consolidar la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública y protección de datos personales. Su información no será compartida con otras Direcciones en la Secretaría ni con otras dependencias o instituciones. Usted cuenta con la posibilidad de ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y la Portabilidad de Datos, una vez que haya otorgado su consentimiento para el tratamiento de los mismos y se encuentren en poder de la dependencia pública. Asimismo, usted puede consultar nuestro aviso de privacidad integral en www.coahuilatransparente.gob.mx, en el rubro "Otra Información de Utilidad" y en la puerta principal de acceso a nuestras oficinas ubicadas en Periférico Luis Echeverría Álvarez No. 1560, Edificio Torre Saltillo Piso 12 y 4, Colonia Guanajuato Oriente, C.P. 25286, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.</p>			

Anexo 2-A.- Sector, Categoría y Fechas del Proceso		
1.- Nombre Completo de la empresa u organización: _____		
2.- Sector:		
Servicio, Comercio y Transformación:	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
Educativo y Público:	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
3.- Categoría:		
	Número de empleados	
Micro	0 a 25	
Pequeña	26 a 50	
Mediana	51 a 250	
Grande	251 o más.	
4.- Fechas del Proceso:		
Fecha		Actividad
Del:	Al:	
10/02/2023		Publicación Convocatoria en Periódico Oficial.
05/04/2024	19/04/2024	I) Promoción.
22/04/2024	17/05/2024	II) Etapa de Inscripción. 1) Registro y 2) Reporte Inicial
20/05/2024	31/05/2024	III) Etapa de Selección.
03/06/2024	21/06/2024	IV) Etapa de Revisión de Perfil.
24/06/2024	19/07/2024	V) Etapa de Evaluación Integral.
22/07/2027	30/08/2024	VI) Etapa de Evaluación de Campo.
02/09/2024	06/09/2024	VII) Etapa de Designación de Ganadores.
23/09/2024	27/09/2024	VIII) Etapa de Premiación.
<p>La Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, utilizará los datos personales aquí recabados para control de asistencia a este evento y para promover, fomentar, consolidar la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública y protección de datos personales. Su información no será compartida con otras Direcciones en la Secretaría ni con otras dependencias o instituciones. Usted cuenta con la posibilidad de ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y la Portabilidad de Datos, una vez que haya otorgado su consentimiento para el tratamiento de los mismos y se encuentren en poder de la dependencia pública. Asimismo, usted puede consultar nuestro aviso de privacidad integral en www.coahuilatransparente.gob.mx, en el rubro "Otra Información de Utilidad" y en la puerta principal de acceso a nuestras oficinas ubicadas en Periférico Luis Echeverría Álvarez No. 1560, Edificio Torre Saltillo Piso 12 y 4, Colonia Guanajuato Oriente, C.P. 25286, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.</p>		

Anexo 3.- Evaluación Preliminar del "Premio Estatal de Excelencia Operacional"

Cada proyecto será evaluado conforme a los siguientes criterios:

Etapa	Puntos
II) Inscripción y Reporte Inicial.	10
1. Evaluación de criterios con una lista de preguntas.	100
IV) Etapa de Revisión de Perfil.	20
1. Introducción.	10
2. Mapa de aspiraciones.	10
3. Reflexión estratégica.	10
4. Mapa de reflexión estratégica.	20
5. Resultados.	25
6. Presentación Ejecutiva (Video).	25
V) Etapa de Evaluación Integral.	40
1. Mapa de Contenidos.	20
2. Explicación clara del contenido, las prácticas que lo integran, la forma en que evolucionará el impulsor, así como los impactos específicos de cada contenido.	80
VI) Etapa de Evaluación de Campo.	30
1. Evaluación de visita de campo con una lista de comprobación	100

Notas:

a)	Donde el valor mínimo es 0, el valor máximo es el que se indica en cada etapa. En cada etapa se tienen entregables para que se pueda obtener la calificación máxima.
b)	Los evaluadores del "Premio Estatal de Excelencia Operacional" dentro de la etapa de Evaluación de Campo, podrán solicitar a los participantes la aclaración de dudas que hayan surgido durante la evaluación documental, mismas que deberán de solventar antes del cierre de la visita. En caso de no recibirse la respuesta del participante, el evaluador calificará sin la información solicitada.
c)	Los proyectos serán revisados por los evaluadores, quienes otorgarán una calificación máxima que se indica en cada etapa, siendo la calificación máxima a obtener por proyecto de 100 (cien) puntos.
d)	Los proyectos de mayor puntaje en cada una de las categorías mencionadas en la Convocatoria, serán los finalistas del "Premio Estatal Excelencia Operacional"
e)	En caso de empate o controversia, el voto de calidad lo tendrá el representante de la Secretaría de Economía estatal.

Anexo 4.- Aviso de Privacidad

1	La Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, utilizará los datos personales aquí recabados para control de asistencia a este evento y para promover, fomentar, consolidar la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública y protección de datos personales. Su información no será compartida con otras Direcciones en la Secretaría ni con otras dependencias o instituciones. Usted cuenta con la posibilidad de ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y la portabilidad de datos, una vez que haya otorgado su consentimiento para el tratamiento de los mismos y se encuentren en poder de la dependencia pública. Asimismo Usted puede consultar nuestro aviso de privacidad integral en www.coahuilatransparente.gob.mx , en el rubro "Otra Información de Utilidad" y en la puerta principal de acceso a nuestras oficinas ubicadas en Periférico Luis Echeverría Álvarez No. 1560, Edificio Torre Saltillo Piso 12 y 4, Colonia Guanajuato Oriente, C.P. 25286, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
2	Firmo de conformidad con lo anteriormente expuesto otorgando su consentimiento y afirma que los datos asentados en el mismo son verídicos.
3	Considero que mis datos puedan ser transferidos:

Si ____ No ____

Nombre completo del Representante Legal de la empresa u organización participante:

Firma: _____

Anexo 5.- Carta Bajo Protesta de decir Verdad y Aceptación

Nombre del Municipio, Coahuila de Zaragoza; a ____ de _____ de 2024

El que suscribe, _____ Nombre del representante legal de la empresa u organización
en mi carácter de Representante Legal de la empresa u organización:

Nombre completo de la empresa u organización

manifiesto bajo protesta de decir la verdad como participante de la presente convocatoria, que se cumple con los requisitos señalados en las bases del "Premio Estatal de Excelencia Operacional 2024", acepto los resultados emitidos por el Consejo Estatal de Competitividad y declaro que la información que se presenta es real de acuerdo a las políticas de la empresa u organización que represento.

Asimismo, manifiesto que la documentación que presento es auténtica.

ATENTAMENTE

Nombre completo y firma del Representante Legal

Diagrama de Aspiraciones

Anexo 6

Misión (desde año)
Visión (desde año)
Principios y Valores
Política de Calidad y Política Ambiental

Reflexión Estratégica

Anexo 6 -A

Competencia	
Cilientes (actuales y potenciales)	Requerimientos y necesidades
Mercado	
Objetivos Estratégicos	
FODA	
Prácticas para el logro de los objetivos estratégicos	

Anexo 6-B Mapa de Contenidos

¿Cuáles son los Objetivos Estratégicos de su empresa u organización?

¿Cómo contribuye este Contenido al logro de los Objetivos Estratégicos?

- a) Sistema de Calidad.
- b) Estrategia de Procesos.
- c) Excelencia Operacional.
- d) Capital Humano y Administración del Conocimiento.
- e) Responsabilidad Social y Ambiental.

Objetivos a Corto Plazo	Prácticas a Corto Plazo
-------------------------	-------------------------

* Realiza un Mapa de Contenidos por cada uno de ellos.